



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 04/02/2021

Buenos Aires, 4 de febrero de 2021

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:05 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 04/02/2021

- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 17 de Diciembre del pasado año.
- Informe de presidencia.
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 1. Proyecto sobre organización de concurso de arte en marco del Bicentenario de Caballito. Autora: Geninazzi.
 2. Proyecto de acompañamiento y homenaje en marco de las actividades a realizarse en la Plazoleta Crisologo Larralde, por la asociación vecinal "Placita Crisólogo Larralde". Autora: Geninazzi.
 3. Sobre tablas: Proyecto de organización de una actividad de divulgación de la ley la Ley Nacional 27.350, la planta de cannabis y sus usos terapéuticos.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros, de la última sesión de Junta Comunal.

Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 17 de diciembre de 2020.

Toma la palabra el Sr. Ballan comentando que la Gerente Operativo de Gestión Administrativa les va a estar enviando la Ley N° 6357 (Régimen de Integridad Pública) relacionada con las nuevas disposiciones legales que rigen en materia de ética pública y DDJJ patrimoniales y de intereses.

Continuando con su palabra, El Sr. Ballan comenta sobre la negociación que se llevó a cabo con la cámara de empresas que prestan servicios de mantenimiento de espacios verdes y mantenimiento del arbolado, para esta comuna. En este sentido y a raíz de las restricciones presupuestarias que resultan en parte de la quita de coparticipación y baja en la recaudación por la crisis sanitaria, es que se renegociaron todos los contratos de la Ciudad.

En este marco de negociaciones, la comuna cuenta con dos contratos grandes en lo que respecta al mantenimiento de los espacios verdes, teniendo en cuenta que uno abarca el mantenimiento del Parque Centenario, el cual transferido desde el ministerio de espacio público y el otro que ya se encontraba en la órbita de la comuna y abarca los 23 restantes espacios verdes de la comuna.

En las mentadas negociaciones se decidió que las bajas van a ser igual para todas las comunas en base a la siguiente proporción: Para los contratos que facturan más de pesos cinco millones (\$5.000.000) de básico la reducción será del 12,5% y para los contratos de mantenimiento que facturan menos de pesos cinco millones (\$5.000.000) de básico la reducción será del 8,55%. Asimismo el Sr. Balla ejemplifica contando que la empresa ALGIERI S.A, quien se ocupa del mantenimiento del Parque Centenario, certifica una cantidad menor a pesos cinco millones (\$5.000.000) por lo cual la reducción será del 8,55%. En este orden de ideas, comenta que respecto al contrato de arbolado lo que se decidió es una baja lineal para todas las comunas de alrededor del 5%.

Asimismo, el Sr. Ballan aclara que las mentadas reducciones no afectarán las prestaciones básicas sino que se reducirán tareas complementarias que se verán afectadas en su periodicidad salvo que la ejecución de dichas tareas represente cuestiones de seguridad. En este sentido, remarca la importancia de que la junta esté informada al respecto, debido a que son los contratos de mayor importancia en la comuna por el mantenimiento del arbolado y los espacio verdes.

El Sr. Balossi toma la palabra para consultar si esta es una decisión del ejecutivo porteño que baja a las comunas, a lo cual Ballan responde que es una decisión del ejecutivo central en cuanto es transversal a todo gobierno para todos los contratos, dándose una reducción no solo en las comunas sino en todo gobierno.

El Sr. Balossi toma la palabra nuevamente a fin de preguntar si la reducción implica empleados y empleadas o si solamente se acota a prestaciones. En este sentido, el Sr. Ballan contesta que solo se acota a las prestaciones generales mencionadas, y no a costa de ningún tipo de medida contra empleados.

Toma la palabra la Sra. Quinteros comentando que mediante la plataforma de “Buenos Aires Desde Adentro”, vio que abrieron la alternativa a los retiros voluntarios, por lo cual pregunta si esto es algo que se realiza comúnmente o si es algo que se realiza por el contexto. Dicha duda nace en sentido de que el retiro voluntario puede ser realizado a fin de reducir personal. Asimismo, destaca que su fuerza política tuvo diferencias con el presupuesto presentado y las reducciones realizadas en diversas áreas, como educación.

El Sr. Ballan toma la palabra para contestar en primer término sobre el retiro voluntario, indicando que

esta es una alternativa que abre el Gobierno de la Ciudad todos los años y es opcional, como un incentivo para abrir nuevas oportunidades. En este sentido, comenta que generalmente la política de retiro voluntario es calificada de manera positiva por quienes la toman.

Continuando con la palabra, respecto a lo dicho por la Sra. Quinteros sobre el recorte de presupuesto en áreas de educación, destaca que durante muchos años se dió mucha relevancia al inciso de obra para la creación de establecimientos educativos, con un inciso de mantenimiento/gasto corriente un poco más bajo. En este sentido, lo que se hizo ahora fue readecuar parte del presupuesto de obras con el fin de aumentar el volúmen del inciso 3 de mantenimiento/gasto corriente de las nuevas escuelas e históricas.

Se pone en tratamiento el proyecto de un Concurso de Arte en marco del Bicentenario de Caballito de autoría de la comunera Geninazzi.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi para explicar brevemente el proyecto. Comenta que la idea es hacer un concurso de arte barrial en marco del bicentenario, con artistas de distintos tipos de expresiones artísticas. En este sentido, comenta que es un proyecto a realizarse en lo que va del año, debido a los plazos que requieren la presentación de los trabajos, evaluación y selección. Asimismo, informa que en lo que respecta al jurado el mínimo es de 3 y que podrían ser propuestos desde distintos lugares. Dicho concurso sigue como modelo un concurso de arte que se viene realizando hace 20 años en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y está siendo visto en conjunto con una directora de un centro cultural.

Toma la palabra Abarca con el fin de proponer la modificación en la redacción del artículo 2, proponiendo el siguiente: "Artículo 2°.- Convocar a participar a los y las ciudadanos/as de la comuna 6 y quienes tengan interés particular en el barrio de Caballito".

Se procede a la votación del proyecto con la mentada modificación, siendo el resultado de la misma 5 (cinco, Abarca, Ballan, Iambrich, Geninazzi, Maccallini) votos positivos y 2 (dos, Balossi, Quinteros) abstenciones. El proyecto queda aprobado.

Se pone en tratamiento el proyecto por un Concurso de Arte en marco del Bicentenario de Caballito de autoría de la comunera Geninazzi.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi para explicar brevemente el proyecto. En este sentido comenta que se realizará un torneo de truco en la Plazoleta Crisologo Larralde a fin de celebrar el interés que pone la Asociación Placita Crisologo Larralde. Asimismo, comentar que la plaza se crea por pedidos de varios de los vecinos que hoy forman parte de la asociación.

Toma la palabra el Sr. Ballan para celebrar y acompañar el proyecto ya que es una instancia muy participativa y que son vecinos que siempre están en contacto para sugerir ideas y mejorar dicho espacio, haciendo un laburo muy importante desde la perspectiva barrial.

Toma la palabra el Sr. Balossi para acompañar la posibilidad de presentar proyectos en relación a actividades realizadas por asociaciones del barrio.

Se pone en consideración el proyecto y se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

A continuación se pone en consideración la incorporación al orden del día del proyecto presentado sobre tablas de autoría de la comunera Geninazzi referido a la organización de una actividad de divulgación de la Ley Nacional 27.350, la planta de cannabis y sus usos terapéuticos. Se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. Por unanimidad, el proyecto se incorpora al orden del día.

Se pone en tratamiento el proyecto por la organización de una actividad de divulgación de la ley la Ley Nacional 27.350, la planta de cannabis y sus usos terapéuticos; de autoría de la comunera Geninazzi.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi comentando que la Asociación Civil Cogollos del Oeste se encuentra en Paysandú y Gaona, y presentan un interés por hacer algo por el barrio. En este sentido surge realizar esta actividad sobre la planta de cannabis y sus usos terapéuticos, contando con un espacio de asesoramiento sobre su marco regulatorio y también con la participación de la Defensoría del Pueblo.

Se pone en consideración el proyecto y se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

A continuación toma la palabra el Sr. Balossi comentando que se pusieron nuevamente en contacto desde La Redoblona en relación a la remoción de los palos que se encuentran en su sector y al mismo tiempo consultaban sobre el permiso del mural.

Toma la palabra el Sr. Ballan para comentar que en relación a este caso, él se comunicó con Cultura y ellos están a disposición para dar una mano con los materiales y está bastante encaminado.

Toma la palabra el Sr. Balossi informando que en el día de la fecha se pusieron en contacto con el director de la murga "Protagonistas del Carnaval" quienes ensayan en Plaza Irlanda, comentando que este sábado estarán colgando banderines para decorar el lugar donde ensayan y querían avisar a la Junta Comunal a fin de que no haya inconvenientes.

El Sr. Ballan tomó el tema y va a estar notificándolo al guardián de la plaza que corresponda.

Toma la palabra el Sr. Balossi, comentando que los integrantes de "Identidad Verdolaga" van a estar pintando los murales en el paredón de la Feria del Libro en Parque Rivadavia, una vez que le notifiquen la fecha la va a estar comunicando a la Junta.

En otro sentido, el Sr. Balossi comenta que está bastante avanzado el traslado de la Veleta de Caballito, a lo que el Sr. Ballan añade que están avanzando con todos los requisitos y seguros que son necesarios para el traslado y agregando que es un hito para los vecinos más identificados con el barrio que reclamaban esto hace mucho tiempo.

La Sra. Geninazzi sugiere tener en cuenta la posibilidad tentativa de poder realizar alguna reunión extraordinaria durante la siguiente semana de actividades en marco del Bicentenario.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 04 de marzo a las 15 hs.

Siendo las 15:45 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

